



DECRETO EXENTO N° 6781

RETIRO, 19 Febrero de 2014.-

VISTO:

- 1.- El D.F.L N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", Artículo 10 N°8
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto Exento N° 3.993 de fecha 12, 12,2013 que aprueba estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal para el año 2014
- 5.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/ 07/ 2013 sobre delegación de funciones

DECRETO

- 1.- Apruébese, Contrato de Prestación de Servicios que se detalla a continuación:

*Contrato "Adquisición de Lentes Ópticos" entre I. Municipalidad de Retiro y Abigail del Transito González Hormazabal, Cedula de Identidad N°13.208.156-5, se adjunta contrato.

- 2.- Impútese, el gasto a Presupuesto vigente año 2014 y Cuentas Complementarias

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ✓ Secretario Municipal
- ✓ Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- ✓ Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- ✓ Encargada de Finanzas Salud Municipal
- ✓ Archivo Salud Municipal de Retiro(2).-